

Convocatoria 2027A

Se convoca a profesionales con grado de licenciatura en las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Económico- Administrativas, Ciencias Naturales, Ciencias Agropecuarias, disciplinas afines, que busquen formarse como investigadores en estudios rurales, a cursar el programa de **Maestría en Estudios Rurales**, en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, para la generación 2027-2028.

OBJETIVO

Formar especialistas en estudios rurales contemporáneos que cuenten con una base sólida teórica, conceptual y metodológica para el estudio de los fenómenos de transformación de los estudios rurales, en los ámbitos productivo, social, cultural y político, y que sean capaces de impulsar y gestionar proyectos y acciones en beneficio de los territorios rurales y sus habitantes. Ser pretende formar profesionistas comprometidos con el respeto a la naturaleza y la relación armónica con esta y los seres humanos, mediante la construcción de proyectos que pongan en práctica actividades acordes con ello y en conjunto con los actores sociales.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

1. Sociedad y medio ambiente

Conflictos socioambientales

Conocimientos tradicionales y entornos ambientales

Estudios de género y feminismos rurales y ambientales

2. Procesos productivos del territorio

Modelos alternativos de producción sustentable

Gestión estratégica de los agronegocios

Formulación de estudios y proyectos de reconversión productiva

3. Paradigmas rurales alternativos

Comunidad y buen vivir

Agroecología y economías alternativas

CALENDARIO DE TRÁMITES

Trámite	Fecha
Registro de aspirantes en el formato proporcionado por la Coordinación de la Maestría	A partir de publicación de la convocatoria y hasta 31 de octubre de 2026
Recepción de documentación en la Coordinación de la Maestría	A partir de publicación de la convocatoria y hasta 31 de octubre de 2026
Para Extranjeros. Recepción de documentos y registro en el formato proporcionado por la Coordinación de la Maestría	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta 17 de octubre de 2026
Registro de aspirantes en www.escolar.udg.mx	01 al 31 de octubre de 2026
Fecha límite de pago	13 de noviembre de 2026
Carga de foto, huella digital y documentos en www.escolar.udg.mx	15 de octubre al 30 de noviembre de 2026
Para Extranjeros. Entrevistas con miembros de la Junta Académica para evaluación del anteproyecto de investigación y perfil profesional	Del 19 al 26 de octubre, según fechas y horas asignadas para cada aspirante
Entrevistas con miembros de la Junta Académica para evaluación del anteproyecto de investigación y perfil profesional	Del 03 al 10 de noviembre, según fechas y horas asignadas para cada aspirante
EXANI III 2026	Consultar fechas y requisitos en: CENEVAL (https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani-iii/) ó CUSUR (https://www.cusur.udg.mx/es/coordinacion-de-investigacion-y-posgrado/exani-iii)
Curso propedéutico Cuota Obligatoria de \$1,783.00	Del 11 al 24 de noviembre de 2026
Publicación del dictamen de admisión	12 de enero de 2027
Inicio de clases	18 de enero de 2027

REQUISITOS

1. Formato de registro* impreso, firmado y con fotografía reciente en blanco y negro.
2. Registro de solicitudes de ingreso a la Universidad de Guadalajara a través de la web www.escolar.udg.mx y cubrir el pago de los aranceles correspondientes.
3. Original y copia del acta de nacimiento.
4. Original y copia del documento de identidad: INE o pasaporte vigente.
5. Copia de la CURP (solo aplica para mexicanos).
6. Original y copia del título de licenciatura o del acta de titulación en las áreas de: Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Económico-Administrativas, Ciencias Naturales, Ciencias Agropecuarias o disciplinas afines.
7. Original y copia de la constancia de terminación del servicio social
8. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura, con un promedio mínimo de 80.
9. Currículum Vitae actualizado con los documentos que lo avalen*.
10. Carta de exposición de motivos en la que se destaquen los intereses académicos del postulante*.
11. Carta de compromiso para dedicarse de tiempo completo al programa*.
12. Dos cartas de recomendación otorgadas por académicos y/o investigadores de reconocido prestigio*. Ambas cartas deberán ser enviadas directamente al correo electrónico estudios.rurales@cusur.udg.mx por los investigadores que las emiten, con copia al aspirante recomendado.
13. Protocolo de investigación que contemple el objeto de estudio en torno al cual se realizará la tesis para la obtención del grado de Maestría en Estudios Rurales*. El protocolo debe contar con el visto bueno de algún integrante del claustro académico de la maestría, quien podría fungir como tutor/a.
14. Presentar el EXANI III o su equivalente, con una calificación mínima de 950 puntos.
15. Demostrar un nivel mínimo B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), preferentemente en idioma inglés o su equivalente. El grado deberá ser avalado por una institución de reconocido prestigio académico.
16. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar un manejo adecuado del español, a criterio de la Junta Académica de la Maestría en Estudios Rurales.
17. Sostener entrevistas con miembros de la Junta Académica de la Maestría en Estudios Rurales.
18. Aprobar el curso propedéutico que establezca la Junta Académica de la Maestría.

Nota: Los aspirantes extranjeros deben entregar el acta de nacimiento y el certificado de estudios en original, oficialmente traducidos y apostillados. Los aspirantes de otros estados con certificados de licenciatura expedidos fuera de Jalisco, deberán legalizar los documentos de estudio a través de la correspondiente Secretaría de Gobierno de su estado, excepto los documentos expedidos por el Sistema Educativo Nacional, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México.

* Los formatos para estos requisitos se pueden solicitar a la coordinación del posgrado o bien descargarlos desde la página web de la maestría. Los aspirantes extranjeros deberán de contar con su trámite migratorio para la fecha de entrega de la documentación

TODOS LOS TRÁMITES SON PERSONALES Y, EN NINGÚN CASO, LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA ESTÁ OBLIGADA A REALIZAR TRÁMITES A NOMBRE DE LOS ASPIRANTES.

EL INGRESO O ADMISIÓN AL POSGRADO NO GARANTIZA LA BECA SECITI. LA SECITI ES LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA ASIGNACIÓN DE BECAS.

SESIONES INFORMATIVAS VIRTUALES

jueves 17 de septiembre a las 13:00 hrs

jueves 24 de septiembre a las 17:30 hrs

jueves 01 de octubre, a las 13:00 hrs

jueves 15 de octubre a las 17:30 hrs

jueves 29 de octubre a las 13:00 hrs

Enlace para las conexiones <https://meet.google.com/kvd-vxvm-bxo>

Mayores informes

Dr. Alejandro Macías Macías

Coordinador de la Maestría en Estudios Rurales

estudios.rurales@cusur.udg.mx

<http://www.cusur.udg.mx/es/maestria-en-estudios-rurales>

Centro Universitario del Sur

Teléfono: (341) 575 22 22 ext. 46188

Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro.

C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco, México

Maestría Estudios Rurales



Visítanos en Facebook



Coordinación Control Escolar



CALENDARIO DE TRÁMITES

Trámite	Fecha
Registro de aspirantes en el formato proporcionado por la Coordinación de la Maestría	A partir de publicación de la convocatoria y hasta 31 de octubre de 2026
Recepción de documentación en la Coordinación de la Maestría	A partir de publicación de la convocatoria y hasta 31 de octubre de 2026
Para Extranjeros. Recepción de documentos y registro en el formato proporcionado por la Coordinación de la Maestría	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta 17 de octubre de 2026
Registro de aspirantes en www.escolar.udg.mx	01 al 31 de octubre de 2026
Fecha límite de pago	13 de noviembre de 2026
Carga de foto, huella digital y documentos en www.escolar.udg.mx	15 de octubre al 30 de noviembre de 2026
Para Extranjeros. Entrevistas con miembros de la Junta Académica para evaluación del anteproyecto de investigación y perfil profesional	Del 19 al 26 de octubre, según fechas y horas asignadas para cada aspirante
Entrevistas con miembros de la Junta Académica para evaluación del anteproyecto de investigación y perfil profesional	Del 03 al 10 de noviembre, según fechas y horas asignadas para cada aspirante
EXANI III 2026	Consultar fechas y requisitos en: CENEVAL (https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani-iii/) ó CUSUR (https://www.cusur.udg.mx/es/coordinacion-de-investigacion-y-posgrado/exani-iii)
Curso propedéutico Cuota Obligatoria de \$1,783.00	Del 11 al 24 de noviembre de 2026
Publicación del dictamen de admisión	12 de enero de 2027
Inicio de clases	18 de enero de 2027